

DEPTO. DE CONCURSOS

Mdeo. 18.09.26

spf..

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 16.11.26, se llama a **ASPIRANTES con un plazo de 5 días** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31/12/2026, de los cargos que se detallan a continuación:

N.º 124- N.º de EXPEDIENTE

151100-000026-26

IG2NEUROL

2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Neurología para cumplir funciones en el Programa de Neuro-rehabilitación con perfil Licenciado en Fonoaudiología

(**CARGOS** Nos. 579 y 580, Esc. G, Gdo. 2, 20 h., Llave Presupuestal 1500010107)

PERFIL:

Para cumplir funciones en atención ambulatoria de neuropsicología, pisos de internación de moderados, CTI e interconsultas con ORL.

POR CONSULTAS ENVIAR MAIL: concursosinterinos@fmed.edu.uy

ATENCIÓN:

SE ESTABLECERÁ POR CADA LLAMADO UNA LISTA DE PRELACIÓN POR EL TÉRMINO DE UN AÑO A PARTIR DE LA HOMOLOGACIÓN.-

PLAZO DE INSCRIPCION:Desde las 00:00 horas del día: **21 de SETIEMBRE de 2026**Hasta las 23:59 horas del día: **25 de SETIEMBRE de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático. Es importante que no esperar a último momento para inscribirse.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán subir los formularios que se detallan a continuación, en formato pdf., cuyo peso no supere 5 MB por archivo.:

1- Solicitud de inscripción FIRMADA ([hacer click aquí](#))

Montevideo, _____

Dr. Decano de
Facultad de Medicina,
Prof. Dr. Arturo Silva

N.º de EXPEDIENTE: _____

Señala si es: ☐ ASISTENTE ☐ CONCURSO

PROFESIÓN: ☐ EFECTIVO ☐ INDEFINIDO ☐ CONTRATO ☐ SUBSISTENTE

CARGO DE: _____

APELLIDOS: _____ NOMBRES: _____

C.I. (Nro. y Dpto.): _____ C.C. (Nro. y Dpto.): _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

DIRECCIÓN: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: _____ E-MAIL: _____

SI ES ESTUDIANTE (completar):

FACULTAD: _____ CARRERA: _____

SI ES EGRESADO (completar):

EXERCICIO DE PROFESIÓN: _____ CARRERA: _____ TÍTULO OTORGADO: _____ FECHA DE OBTENCIÓN: _____

HABILITACIÓN DE PROF. Gº1: ☐ SI ☐ NO

TÍTULO DE ESPECIALISTA: _____

HABILITACIÓN DE PROF. Gº12: ☐ SI ☐ NO

FIRMA: _____

Art. 21. C.F.O. Autoriza a la Comisión Asesora Titular a solicitar documentación probatoria correspondiente a otras instituciones o organismos nacionales o extranjeros. (Gº 1) (Gº 12)

* La presente inscripción se realiza en forma CONSECUCIONAL, según la verificación de requisitos que cada cargo.
* Se podrá consultar sobre estado de inscripción del formador en la página www.concursos.udelar.edu.uy
* Formulario con valor de Declaración Jurada. Es responsabilidad del interesado presentar los datos actualizados.
* Pagar Cuota de inscripción y Fianza del concurso según se indica en las bases del concurso.

2 - Declaración Jurada y Compromiso de cargo ([hacer click aquí](#))

3 - Relación de Méritos ([click aquí](#) y [seleccionar relación de méritos](#)). sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación.

4 - Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

5 - ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF).

NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4 - ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante Gº1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MÉRITOS

* ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.

(ver siguiente página)

Los formularios a subir de acuerdo a los requisitos antes mencionados, deberán ser completarlos en computadora (no manuscrito) y firmarlos; luego pasarlos a formato pdf y que su peso no supere los 5MB.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña "posterior a presentar documentación", "adjuntar archivos a un llamado".

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108, Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhabilitación estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-
